



Seminario

EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES, SENTENCIAS ESTIMATORIAS Y LA REITERACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA TRIBUTARIA

PROGRAMA

1. Ejecución por parte de la Administración Tributaria de las resoluciones económico-administrativas o de las sentencias contencioso-administrativas, en función del sentido de los fallos emitidos:

- Contenido de los acuerdos de ejecución.
- Plazo de emitirlos.
- Consecuencias de no emitirlos en plazo establecido.
- Forma de proceder tras la ejecución de los fallos efectuados.
- Pronunciamientos recientes del Tribunal Supremo y doctrina emitida por el Tribunal Económico-Administrativo Central.

2. Posibilidad de reiteración de la Administración Tributaria en sus actuaciones de comprobación:

- Emisión de nuevas liquidaciones y límites a los que se debería atener para poder hacerlo.
- Pronunciamientos judiciales y económico-administrativos que se han emitido sobre esta cuestión.

PONENTES

Salvador Carbonell Sanchis. Inspector de Hacienda. Vocal del Tribunal Económico Administrativo del TEAR de la Comunidad Valenciana.

Alejandro Toledo Carrasquer. Abogado socio del área fiscal en UNITUM LEGAL. Máster en Tributación, gestión jurídico-financiera de la empresa y dirección de negocios internacionales.

MATRÍCULA

Precio bonificado colegiados: 52 euros.

Precio general: 115 euros.

Telf.: 96 352 98 69 - formación@coev.com Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción. Toda matrícula no anulada por escrito 24 horas antes del inicio del curso, supondrá el pago de la matrícula.

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

INSCRIPCIÓN STREAMING